

administración local

AYUNTAMIENTOS

CAMPO DE CRIPTANA

Exposición pública cuenta general 2020.

La Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Campo de Criptana, en sesión de fecha 22 de julio de 2021 ha dictaminado la cuenta general correspondiente al ejercicio de 2020, conforme a lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público, por plazo de quince días, a fin de que los interesados puedan formular las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen pertinentes.

En Campo de Criptana, a 27 de julio de 2021.- El Alcalde, Santiago Lázaro López.

Anuncio número 2427

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>